

Guayaquil, 3 de Octubre del 2018

Señora
Jacqueline Patricia Garzón Fernández
Representante Legal
PLASTIFUN S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

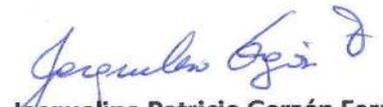
Conste, por medio de la presente, que he cedido **CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (4.999)** acciones ordinarias y nominativas de **UN (1)** dólar de los Estados Unidos de América, numeradas de la **5.001 a la 9.999** emitidas en el **Título No. 2** que tenía en la compañía **PLASTIFUN S.A.** Esta cesión se la realiza a favor de la señora **Jacqueline Patricia Garzón Fernández**.

El cesionario declara conocer el estado económico de la compañía, por lo que la cedente no asume responsabilidad alguna respecto de la situación de ésta. Tanto la cedente como el cesionario declaran que esta cesión se realiza tan sólo para fines lícitos.

Sírvase usted señora Representante Legal, registrar la presente transferencia y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías.

Muy atentamente,


VALERON S.A.
Jacqueline Patricia Garzón Fernández
Representante Legal
C.C. # 1708870660
CEDENTE


Jacqueline Patricia Garzón Fernández
C.C. # 1708870660
CESIONARIO

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "VALERON S.A.", CELEBRADA EL 03 DE OCTUBRE DEL 2018.

En el cantón Guayaquil, al día 03 del mes de octubre del año dos mil dieciocho, a las diez horas, en las oficinas situadas en Urdesa Central, calle Laureles # 100 y Circunvalación, se celebró la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía "VALERON S.A.", de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia Ley y que son: **Jacqueline Patricia Garzón Fernández**, propietario de setecientos noventa y nueve acciones; y **Jorge Antonio Pico Álava**, propietario de una acción.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a un voto en las deliberaciones.

Los presentes designan como Presidente Ad-Hoc a Jacqueline Patricia Garzón Fernández, quien encontrándose presente tomó posesión del cargo; y, actúa como Secretario el señor Carlos Guillermo Ronquillo Pombar.

El secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800,00).

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre el único punto del orden del día que es:

- Conocer y resolver sobre la cesión de todas las acciones que la compañía posee en la empresa PLASTIFUN S.A.

Los accionistas, después de escuchar las palabras del Presidente al-hoc de la Junta, por unanimidad de votos se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto.

El Presidente ad-hoc de la Junta declara instalada la sesión y manifiesta que se debe conocer sobre el único punto del orden del día.

CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CESIÓN DE TODAS LAS ACCIONES QUE LA COMPAÑÍA POSEE EN LA EMPRESA PLASTIFUN S.A.- La señora Jacqueline Patricia Garzón Fernández, en su calidad de Gerente General de la compañía, realiza una completa y cuidadosa

explicación de los motivos por los cuales la compañía debe ceder todas las acciones que mantiene en la empresa PLASTIFUN S.A., a favor de terceros.

La Junta de Accionistas, luego de escuchar los motivos expuestos por el Gerente General, **“resuelve por unanimidad de votos, aprobar la cesión de todas las acciones que posee en la compañía PLASTIFUN S.A.”**

No habiendo otro asunto de que tratar se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente, el siguiente documento: 1) El listado de accionistas asistentes a la presente Junta General Ordinaria.

Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmando en señal de su conformidad, junto con el Presidente ad-hoc y Secretario, terminando la reunión a las once horas.

Jacqueline Garzón Fernández
Presidente Ad-Hoc de la Junta
Representante Legal
Accionista

Carlos Ronquillo Pombar
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Jorge Pico Álava
Accionista


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **170887066-0**


 APELLIDOS Y NOMBRES
**GARZON FERNANDEZ
 JACQUELINE PATRICIA**

LUGAR DE NACIMIENTO
 Estados Unidos de América
 New York

FECHA DE NACIMIENTO **1965-12-09**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **CASADA**
**CARLOS GUILLERMO
 RONQUILLO POMBAR**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERO COMERCIAL**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **GARZON ENRIQUE** E1111H1111

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **FERNANDEZ MARIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **GUAYAQUIL 2013-07-23**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2023-07-23**




DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO


REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018



006 JUNTA No. **006 - 209** NÚMERO **1708870660** CÉDULA

APELLIDOS Y NOMBRES **GARZON FERNANDEZ JACQUELINE PATRICIA**

APELLIDOS Y NOMBRES **GARZON FERNANDEZ JACQUELINE PATRICIA**

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
 GUAYAQUIL CANTÓN ZONA: 12
 TARQUI PARROQUIA



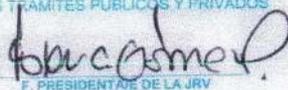


REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



F. PRESIDENTE DE LA JRV IMP: IGM-MJ



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992362421001
RAZÓN SOCIAL: VALERON S.A.

NOMBRE COMERCIAL: VALERON S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: GARZON FERNANDEZ JACQUELINE PATRICIA
CONTADOR: PICO ALAVA JORGE ANTONIO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 14/07/2004
FEC. INSCRIPCIÓN: 17/08/2004 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 26/05/2016
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE PLASTICO

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA Calle: LAURELES Numero: 100 Interseccion: CIRCUNVALACION Piso: 1 Referencia ubicacion: ESQUINA Celular: 0994747160 Telefono Domicilio: 042885192 Email: jgarzon@plastifun.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8 \ GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018000649300

Fecha: 26/03/2018 14:49:57 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0992362421001
VALERON S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 14/07/2004
NOMBRE COMERCIAL: VALERON S.A.	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE PLASTICO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA Calle: LAURELES Numero: 100 Interseccion: CIRCUNVALACION Referencia:
ESQUINA Piso: 1 Celular: 0994747160 Telefono Domicilio: 042885192 Email: jgarzon@plastifun.com.ec



Código: RIMRUC2018000649300

Fecha: 26/03/2018 14:49:57 PM

Guayaquil, 3 de Octubre del 2018

Señora
Jacqueline Patricia Garzón Fernández
Representante Legal
PLASTIFUN S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Conste, por medio de la presente, que he cedido **UNA (1)** acción ordinaria y nominativa de **UN (1)** dólar de los Estados Unidos de América, identificada con el número **10.000** emitida en el **Título No. 2** que tenía en la compañía **PLASTIFUN S.A.** Esta cesión se la realiza a favor del señor **Jorge Antonio Pico Álava**.

El cesionario declara conocer el estado económico de la compañía, por lo que la cedente no asume responsabilidad alguna respecto de la situación de ésta. Tanto la cedente como el cesionario declaran que esta cesión se realiza tan sólo para fines lícitos.

Sírvase usted señora Representante Legal, registrar la presente transferencia y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías.

Muy atentamente,



VALERON S.A.
Jacqueline Patricia Garzón Fernández
Representante Legal
C.C. # 1708870660
CEDENTE



Jorge Antonio Pico Álava
C.C. # 0915374375
CESIONARIO

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "VALERON S.A.", CELEBRADA EL 03 DE OCTUBRE DEL 2018.

En el cantón Guayaquil, al día 03 del mes de octubre del año dos mil dieciocho, a las diez horas, en las oficinas situadas en Urdesa Central, calle Laureles # 100 y Circunvalación, se celebró la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía "VALERON S.A.", de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia Ley y que son: **Jacqueline Patricia Garzón Fernández**, propietario de setecientos noventa y nueve acciones; y **Jorge Antonio Pico Álava**, propietario de una acción.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a un voto en las deliberaciones.

Los presentes designan como Presidente Ad-Hoc a Jacqueline Patricia Garzón Fernández, quien encontrándose presente tomó posesión del cargo; y, actúa como Secretario el señor Carlos Guillermo Ronquillo Pombar.

El secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800,00).

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre el único punto del orden del día que es:

- Conocer y resolver sobre la cesión de todas las acciones que la compañía posee en la empresa PLASTIFUN S.A.

Los accionistas, después de escuchar las palabras del Presidente al-hoc de la Junta, por unanimidad de votos se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto.

El Presidente ad-hoc de la Junta declara instalada la sesión y manifiesta que se debe conocer sobre el único punto del orden del día.

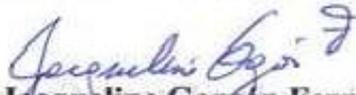
CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA CESIÓN DE TODAS LAS ACCIONES QUE LA COMPAÑÍA POSEE EN LA EMPRESA PLASTIFUN S.A.- La señora Jacqueline Patricia Garzón Fernández, en su calidad de Gerente General de la compañía, realiza una completa y cuidadosa

explicación de los motivos por los cuales la compañía debe ceder todas las acciones que mantiene en la empresa PLASTIFUN S.A., a favor de terceros.

La Junta de Accionistas, luego de escuchar los motivos expuestos por el Gerente General, **“resuelve por unanimidad de votos, aprobar la cesión de todas las acciones que posee en la compañía PLASTIFUN S.A.”**

No habiendo otro asunto de que tratar se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente, el siguiente documento: 1) El listado de accionistas asistentes a la presente Junta General Ordinaria.

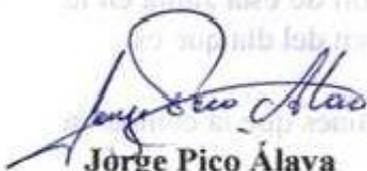
Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmando en señal de su conformidad, junto con el Presidente ad-hoc y Secretario, terminando la reunión a las once horas.



Jacqueline Garzón Fernández
Presidente Ad-Hoc de la Junta
Representante Legal
Accionista



Carlos Ronquillo Pombar
Secretario Ad-Hoc de la Junta



Jorge Pico Álava
Accionista


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **170887066-0**


 APELLIDOS Y NOMBRES
**GARZON FERNANDEZ
 JACQUELINE PATRICIA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**Estados Unidos de América
 New York**

FECHA DE NACIMIENTO **1965-12-09**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **CASADA**
**CARLOS GUILLERMO
 RONQUILLO POMBAR**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERO COMERCIAL** E111111111

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **GARZON ENRIQUE**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **FERNANDEZ MARIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **GUAYAQUIL
 2013-07-23**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2023-07-23**




DIRECTOR GENERAL PRESIDENTA DEL ECUADOR


CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018


006 JUNTA No. **006 - 209** NÚMERO **1708870660** CÉDULA

**GARZON FERNANDEZ JACQUELINE
 PATRICIA** APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
GUAYAQUIL CANTÓN ZONA: **12**
TARQUI PARROQUIA



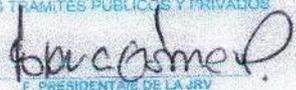


**REFERÉNDUM
 Y CONSULTA
 POPULAR 2018**

CIUDADANA O

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
 CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



F. PRESIDENTE DE LA JRV IMP. IGM.MJ



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992362421001
RAZÓN SOCIAL: VALERON S.A.

NOMBRE COMERCIAL: VALERON S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: GARZON FERNANDEZ JACQUELINE PATRICIA
CONTADOR: PICO ALAVA JORGE ANTONIO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 14/07/2004
FEC. INSCRIPCIÓN: 17/08/2004 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 26/05/2016
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE PLASTICO

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA Calle: LAURELES Numero: 100 Interseccion: CIRCUNVALACION Piso: 1 Referencia ubicacion: ESQUINA Celular: 0994747160 Telefono Domicilio: 042885192 Email: jgarzon@plastifun.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8 \ GUAYAS	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018000649300

Fecha: 26/03/2018 14:49:57 PM

